



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007025-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y M.^a Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PE 0905824 se indica que durante el año 2010 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizó 3 campañas comerciales con el objetivo de dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad que tuvieron un coste de 552.682 € en medios de prensa escrita; 189.802 € en emisoras de radio; 105.583 € en medios especializados en el sector de caza, internacional y economías. También se indica que se realizaron cuatro campañas de comunicación con el objeto de transmitir informaciones útiles para los ciudadanos que tuvieron un coste de 718.080 € en medios de prensa escrita; 274.869 € en emisoras de radio y 56.040 € en medios digitales.



PREGUNTA

¿Cuáles fueron estas campañas comerciales? Nombre de cada campaña comercial.

¿Cuáles fueron estas campañas de comunicación? Nombre de cada campaña de comunicación.

¿Cómo se distribuyeron estos 552.862 € en los medios escritos utilizados en cada campaña comercial? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña comercial.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA COMERCIAL	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	

¿Cómo se distribuyeron estos 189.802 € en las emisoras de radio en cada campaña comercial? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña comercial.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA COMERCIAL	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO	

¿Cómo se distribuyeron estos 105.583 € en los medios especializados en el sector de la caza, internacional y economía en cada campaña comercial? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña comercial.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA COMERCIAL	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL MEDIO ESPECIALIZADO	

¿Cómo se distribuyeron estos 718.080 € en los medios escritos utilizados en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña de comunicación.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL PERIÓDICO	



¿Cómo se distribuyeron estos 274.869 € en las emisoras de radio en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio en cada campaña de comunicación.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA EMISORA DE RADIO	

¿Cómo se distribuyeron estos 56.040 € en los medios digitales en cada campaña de comunicación? Especificar cantidad destinada a cada medio digital en cada campaña de comunicación.

AÑO 2010	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DEL MEDIO DIGITAL	

Valladolid, 9 de octubre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
María Josefa Rodríguez Tobal